



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA

Dada cuenta de la Bases de la Convocatoria que regirán el procedimiento para acceder al I Campeonato de Tortilla de Patata de Extremadura.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas por Resolución de la Alcaldía de 22 de junio de 2023, publicada en el BOP nº 121, de 27 de junio siguiente, en relación al artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar las siguientes Bases de la Convocatoria que regirán el procedimiento para acceder al I Campeonato de Tortilla de Patata de Extremadura.

1.- Objetivos:

Afianzar a la ciudad de Villanueva de la Serena en Extremadura como cuna de la Tortilla de Patatas uno de los platos más representativos de la gastronomía española. Así como impulsar y difundir la restauración regional.

2.- Concurso:

- *El Campeonato Regional de Tortilla de Patatas será organizado por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.*
- *El Campeonato tiene ámbito geográfico regional, Extremadura.*
- *Podrán participar en el Campeonato todos los profesionales del sector de la hostelería y la restauración de Extremadura que representen a establecimientos abiertos al público (bar, restaurante, hotel,...).*

3.- Estructura del Campeonato.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

- *El concurso constará de 2 fases clasificatorias y 1 final:*

Fase Local: 20 de septiembre 2023, se desarrollará en Villanueva de la Serena con la participación máxima de 10 participantes de la localidad de los cuales el ganador y el finalista, de esta fase local, pasarán a la final.

Fase Regional: con fecha a determinar entre 1 y 31 de mayo del año 2024, se desarrollará en la ciudad de Mérida, en las instalaciones de la Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura con la participación máxima de 12 participantes del resto de la región, de los cuales el ganador y 3 finalistas de esta fase regional, pasarán a la final.

Final: se desarrollará en Villanueva de la Serena y la disputarán los clasificados de las dos anteriores fases descritas y se llevará a cabo en el año 2024 dentro de la programación de actividades de la Feria de la Tortilla de Patatas.

4.- Desarrollo del Campeonato

La Organización habilitará el espacio, con el equipamiento necesario y **cocinas de gas**.

- *Los participantes deberán hacer una tortilla de 8 porciones para presentar al jurado con únicamente los siguientes ingredientes: patatas, huevos, aceite AOVE y sal (cebolla opcional).*
- *Cada participante aportará los ingredientes y utensilios de cocina necesarios para sus elaboraciones. Debiendo ir vestidos con chaquetilla reglamentaria que identifique a su establecimiento.*
- *Los participantes **dispondrán de 75 minutos** para elaborar sus tortillas delante del público.*



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

5.- Inscripciones

Fechas

Fase Local (del 1 al 31 de agosto 2023)

Fase Regional (del 1 al 30 de abril de 2024)

- *Todas las personas interesadas en participar, deberán enviar un correo electrónico a la dirección oficinaturismo@villanuevadelaserena.es indicando en el mismo los siguientes datos:*

DATOS PARTICIPANTE:

Nombre y Apellidos

DNI

Domicilio

Localidad

Teléfono

Correo electrónico

DATOS ESTABLECIMIENTO:

Nombre

CIF

Dirección

Población

Provincia

- *La selección de participantes será por riguroso orden de entrada de las inscripciones.*

Los participantes, desde el momento de su inscripción en el Campeonato, ceden automáticamente sus posibles derechos de imagen a la Organización, que se compromete a hacer un uso responsable de los mismos

En el mismo momento de formalizar la inscripción en el Campeonato, los participantes se comprometen a aceptar las presentes bases, así como el fallo del jurado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

6.- Jurado

El jurado estará presidido por el reconocido crítico gastronómico, Rafael García Santos, e integrado por personas destacadas del mundo de la gastronomía.

- *Un representante de la escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura.*
- *Un bloguero y chef profesional.*
- *Un representante del IES Hostelería y Turismo de Orellana la Vieja.*

Criterios de calificación:

- *Calidad de la tortilla de patatas elaborada.*
- *Calidad de la presentación de la tortilla de patatas.*
- *Sabor.*
- *Limpieza y destreza durante su elaboración.*

Los miembros del jurado puntuarán de 0 a 10 y con décimas, con objeto de deshacer un posible empate, siendo éstas de 0 a 10. Cada miembro puntuará individualmente y según su criterio.

7.- Premios

- ***El ganador y el finalista de la Fase Local*** participarán en la Final del I Campeonato Regional de Tortillas de Patatas de Extremadura que se celebrará en Villanueva de la Serena, dentro de la programación de la Feria de la Tortilla 2024, y asistirán como invitados al I Congreso gastronómico de la Tortilla de Patatas, que tendrá lugar en el Palacio de Congresos de Villanueva de la Serena, el 21 de septiembre del presente año.
- ***El ganador y los 3 finalistas de la Fase Regional*** participarán en la Final del I Campeonato Regional de Tortillas de Patatas de Extremadura que se celebrará en Villanueva de la Serena, dentro de la programación de la Feria de la Tortilla 2024.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

- **El ganador del I Campeonato Regional de Tortilla de Patata De Extremadura**, recibirá un premio en metálico de 300,00€, y la participación, como representante de la región, al XVIII Campeonato de España de Tortilla de Patatas 2024, organizado por <https://tortilladepatataslomejordelagastronomia.com>

Los ganadores y finalistas de ambas fases, recibirán un distintivo para su establecimiento, acreditando su participación en el Campeonato.

SEGUNDO: *Publicar las bases en el Tablón de Anuncios de la Corporación Municipal y en la página web del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.*

TERCERO: *Notificar la presente Resolución al Servicio de Cultura, Intervención y Tesorería.*

CONCEJALA DELEGADA DE CULTURA
Ana Mansanet Rodríguez

EL SECRETARIO,
Bernardo Gonzalo Mateo